

Acuerdos de 8 de mayo de 2024:

1. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del martes 14 y miércoles 15 de mayo de 2024, número 20 de la XII Legislatura (12/0032/0022/07051).

A los efectos del artículo 96.1 y 3 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el martes 14 de mayo de 2024, a partir de las 9:00 horas, y el miércoles 15 de mayo de 2024, a partir de las 9:30 horas, el siguiente orden del día:

1. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio rural y política agraria y, más concretamente, sobre la situación del sector de vacuno de carne (12/0181/0172/01536).

2. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejo de Gobierno sobre qué opinión le merece al Gobierno reformista y de progreso que la banca y ASTURGAR se estén lucrando mediante el cobro de intereses con los anticipos que realizan sobre las ayudas de la PAC destinadas a los agricultores y ganaderos asturianos (12/0187/0065/07020).

3. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de justicia y, más concretamente, sobre las carencias históricas de este servicio público (12/0181/0521/06954).

4. Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre las carencias del sistema sanitario asturiano en relación con la atención de la salud mental de los menores (12/0182/0030/07018).

5. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre planes para la revisión de todos los centros educativos que gestiona el Gobierno de Asturias para conocer su situación de mantenimiento y conservación integral (12/0187/0060/07002).

6. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre razones por las que se limita la Subdirección General de Cambio Climático y Economía Circular a las titulaciones de ingeniero de minas o ingeniero industrial (12/0187/0064/07010).

7. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre si maneja su consejería una hoja de ruta de cara a la instalación de parques eólicos marinos frente a la costa asturiana (12/0187/0068/07024).

8. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si considera fracasado en Asturias el sistema de tutela de menores establecido por su

consejería, a pesar de la defensa que les corresponde como últimos responsables de la seguridad de estas menores (12/0187/0066/07022).

9. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre en qué momento fue conocedora de la existencia en Asturias de una presunta trama que abusa sexualmente de menores tuteladas por el Gobierno de Asturias (12/0187/0069/07025).

10. Proposición de Ley del Principado de Asturias, en lectura única, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, de modificación en materia de incendios forestales de la Ley del Principado de Asturias 3/2004, de 23 de noviembre, de Montes y Ordenación Forestal, en el marco de las modificaciones de la legislación básica estatal, y enmiendas a la misma (12/0143/0008/06529).

11. Proposición de Ley del Principado de Asturias, en lectura única, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 2/1989, de 6 de junio, de caza, y enmiendas a la misma (12/0143/0005/06248).

12. Preguntas al Presidente.

13. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre reindustrialización y soberanía energética (12/0178/0047/02887).

14. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto sobre medidas para mejorar la respuesta sanitaria frente a las enfermedades raras (12/0178/0128/06345).

15. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre reconocimiento y medidas a favor de los alumnos con trastornos graves de conducta y/o con grave riesgo de abandono escolar como alumnado de necesidades educativas especiales (12/0178/0146/06984).

1 bis. Formato para la sustanciación de los asuntos 10 y 11 del orden del día del Pleno.

Conoce la Junta de Portavoces el borrador de formato remitido el día anterior por los Servicios de la Cámara. Inicialmente, por la representación del Grupo Parlamentario Popular, se sugiere que en la sustanciación de los asuntos 10 y 11, correspondientes, respectivamente, a la Proposición de Ley de modificación de la Ley de Montes y Ordenación Forestal y a la Proposición de Ley de modificación de la Ley de caza, el turno de cada Grupo sea para todos de 10 minutos en el asunto 10 y de 5 en el asunto 11. Tras una prolongada deliberación a resultas de las observaciones de la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se conviene que los tiempos sean en ambas Proposiciones de 10 minutos para los Grupos Proponentes y de 8 para los demás, quedando, pues, el formato de los dos asuntos en los términos siguientes:

A) Formato para el debate y votación en lectura única de la Proposición de Ley de modificación de la Ley de montes, asunto 10 del orden del día del Pleno.

—Debate de la toma en consideración:

—Grupos proponentes: Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más

País-IAS, 10' cada uno.

-Grupos enmendantes: Covadonga Tomé, 5'; Popular, 8'.

-Resto de Grupos, de menor a mayor: Adrián Pumares, 3'; Vox, 8'.

—Votación de la toma en consideración.

—Si se toma en consideración, votación de las enmiendas, por orden de registro:

-Votación una a una de las enmiendas del Grupo Popular 8703, 8704, 8705, 8706, 8707, 8708 y 8712.

-Votación agrupada de las enmiendas del Grupo Mixto 8734, 8735, 8738 y 8739 (todas sobre la participación del Consejo Forestal en la elaboración de los planes anuales).

—Si no se aprobara ninguna enmienda, votación a continuación de la Proposición, apartado por apartado de los siete que componen el artículo único y, luego, las disposiciones derogatoria y finales, el título y la exposición de motivos en una votación agrupada.

—Si se aprobara alguna enmienda, se pospondría la votación de la Proposición al final del Pleno para que entre tanto los Letrados puedan verificar la congruencia del texto resultante entre la exposición de motivos y el articulado, y hacer, en su caso, las adaptaciones necesarias, de modo que el texto que finalmente salga del Pleno no sea incongruente.

B) Formato para el debate y votación en lectura única de la Proposición de Ley de modificación de la Ley de caza, asunto 11 del orden del día del Pleno.

—Debate de la toma en consideración:

-Grupo proponente: Popular, 10', incluyendo en ese turno la defensa de sus trece enmiendas.

-Resto de Grupos, de menor a mayor: Mixto, 8'; Convocatoria por Asturias, 8'; Vox, 8'; Socialista, 8'.

—Votación de la toma en consideración.

—Si se toma en consideración, votación agrupada de las trece enmiendas en una única votación:

-Votación de las enmiendas del Grupo Popular 8673, 8675 a 8685 y 8702.

—A continuación, y sin posponer, dado que por la naturaleza técnica de las enmiendas no hay riesgo de incongruencia en el texto final, votación de la Proposición.

3. Propuesta del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS de declaración de la Junta de Portavoces en relación con la situación en la empresa Saint-Gobain, división Sekurit (12/0172/0006/07038).

La Junta de Portavoces aprueba la propuesta de referencia y, en consecuencia, adopta la siguiente Declaración:

Declaración 6/XII, de 8 de mayo de 2024, de la Junta de Portavoces de la

Junta General del Principado de Asturias, en relación con la situación en la empresa Saint-Gobain, división Sekurit.

Ante el anuncio de la dirección de la empresa de Saint-Gobain de proceder al cese total de la actividad del Sekurit de Avilés, la Junta de Portavoces de la Junta General del Principado de Asturias acuerda la siguiente declaración:

Primero. La Junta de Portavoces de la Junta General del Principado de Asturias muestra su apoyo total en estos difíciles momentos a todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa Saint-Gobain y, particularmente, a las personas que forman parte de la división de fabricación de parabrisas (Sekurit) y a sus familias; al igual que a todos los trabajadores y trabajadoras de las empresas auxiliares afectadas por la intención del cese de una parte de su actividad anunciado por la empresa Saint-Gobain.

Segundo. La Junta de Portavoces de la Junta General del Principado de Asturias insta a todas las instituciones a trabajar conjuntamente en el objetivo de avanzar en la consolidación de un ecosistema industrial y por la defensa de la actividad y de los empleos de Saint-Gobain, así como de todas las empresas asturianas amenazadas por deslocalizaciones, en un mercado cada vez más globalizado.

Tercero. La Junta de Portavoces de la Junta General del Principado de Asturias solicita a la empresa Saint-Gobain que junto a instituciones y sindicatos trabajen conjuntamente en dar solución al cierre de una parte de la empresa tan vinculada al territorio como es Saint-Gobain Asturias, mediante el compromiso de un plan industrial que evite la destrucción de varios cientos de puestos de trabajo, entre directos e indirectos. Y que realice todos los esfuerzos para asegurar la carga de trabajo para la planta de Asturias para potenciar y mantener los puestos de trabajo.

Cuarto. La Junta de Portavoces de la Junta General del Principado de Asturias afirma su convencimiento de que Saint-Gobain tiene futuro si empresa, agentes sociales e instituciones colaboran para encontrar las soluciones.